



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 29 DIC 2011

Res. DECECO N° 995.11

Expte. N° 6552/10

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/11 de fecha 06/12/11 en relación al llamado a concurso cuyo trámite se sigue por Expte. N° 6614/10; y,

CONSIDERANDO:

Que en tales actuaciones se designa a la Cra. PATRICIA MÓNICA ROSARIO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 14.550.698, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "**Teoría y Técnica Impositiva I**" con extensión a "**Teoría y Técnica Impositiva II**" de las carreras de Contador Público Nacional de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Que la Cra. PATRICIA MÓNICA ROSARIO ALTAMIRANO posee un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "**Teoría y Técnica Impositiva I**" con extensión a "**Teoría y Técnica Impositiva II**".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Cra. PATRICIA MÓNICA ROSARIO ALTAMIRANO en el cargo **interino** de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "**Teoría y Técnica Impositiva I**" con extensión a "**Teoría y Técnica Impositiva II**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de la docente en el cargo **regular** de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma materia.

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO